

ACUERDO N° 334.- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días del mes de Abril de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria adjunta del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 03-05-13 y hasta las 24,00 del 05-05-13; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período a la Dra. **ANA MARIA BOIERO**.-

II) AUTORIZAR al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 03-05-13 y hasta las 24,00 del 05-05-13.-

III) MODIFICAR parcialmente el Punto III) del Acuerdo N° 295/13; AUTORIZANDO a la Dra. **MIRTHA OLGA ESLEY**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de SIETE (7) días de licencia compensatoria correspondiente a feria judicial de años anteriores, los que se harán efectivos desde el día 06-05-13 y hasta el 12-05-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 – Reg. de Licencias).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-